Asunción, 21 de noviembre del 2011

RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 22

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION A LAS FIRMAS PROVEEDORAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 22/2011 - ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO

VISTO:

Que el llamado realizado para la Contratación Directa N° 22/2011, Exp. N° 365724, ID N° 224517, de fecha 24 de Octubre de 2011, dado entrada en la Dirección General de Contrataciones Publicas.

CONSIDERANDO:

Que el proceso de comparación, análisis y evaluación de las ofertas y luego de haberse verificado que las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 de contrataciones públicas.

POR TANTO, en usos de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar según acta de evaluación para la Adquisición de Gas Licuado de Petróleo, a la siguiente firma proveedora:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
BARCOS & RODADOS	**29.999.970.-**

Artículo 2° El costo total de la adjudicación será de Gs 29.999.970.- (guaraníes veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta).----------

Articulo 3° Esta erogación deberá imputarse en el presupuesto del ejercicio fiscal 2011, de Acuerdo al Plan de Caja y Plan Financiero.----------

Articulo 4° Forma Parte de esta Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación.

Articulo 5° Comunicar, registrar y archivar.----------

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General
Hospital General Barrio Obrero